



C I R C U L A R - 0035

DE: URIEL GONZALEZ GONZALEZ

PARA: PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO,
ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: CERCO EPIDEMIOLOGICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, POR BROTE
DE FIEBRE AMARILLA

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2025

De acuerdo con la aparición de un brote de Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima, el Ministerio de Salud Nacional decide activar Cerco Epidemiológico.

La principal medida preventiva, segura y efectiva contra la Fiebre Amarilla, es la vacunación. Una sola dosis de la vacuna proporciona protección de por vida. Aunque el Departamento del Tolima cuenta con coberturas de vacunación superiores al 93%, es fundamental que todas las personas se aseguren de estar vacunadas.

Además de la vacunación, se están llevando a cabo actividades de educación y comunicación en salud, para informar a la población sobre la enfermedad y su prevención. Se insta a la comunidad a utilizar repelentes y adoptar medidas para evitar picaduras de mosquitos, especialmente en áreas rurales.

Por lo anterior, se hace necesario que el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo, adscrito a la Secretaría de Educación, proceda a diligenciar el Registro, adjunto en el siguiente Link <https://forms.gle/yL1qWtPnXyMeJ2Nj9>, para lo cual, la SED concede plazo hasta el viernes 14 de febrero de 2025.

Cordial saludo,

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiera

Proyecto: Yaneth Rocío Gomez Suárez – Profesional Especializado GTH